



SANTA CRUZ
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OPERADOR DE CÁMARAS CCTV

Nombre operador: **IVÁN GAJARDO ESPINOZA**

MES: JUNIO 2025

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Turno	Pernoctación calle	Mendicidad adulto	Mendicidad con niños	Autos encargos	Riñas	Consumo de alcohol o drogas	Comercio ambulante	Llamado a Carabineros	Carabineros acude al llamado	Revisión Patentes	Tránsito	Otros
01-06-2025													
LIBRE													
02-06-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	3	5	0	0	11	-	3
03-06-2025													
LIBRE													
04-06-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	1	4	0	0	9	-	5
05-06-2025	15:00 a 23:00	0	7	0	0	0	3	2	0	0	6	-	9
06-06-2025													
LIBRE													
07-06-2025	7:00 a 15:00	0	6	0	0	0	0	10	0	0	12	-	5
08-06-2025	23:00 a 07:00	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	-	11
09-06-2025													
SALIENTE													
10-06-2025	07:00 a 15:00	0	4	0	0	0	1	7	0	0	8	-	7
11-06-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	0	1	0	0	6	-	11
12-06-2025	15:00 a 23:00	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	-	8
13-06-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	0	5	0	0	7	-	5
14-06-2025													
LIBRE													
15-06-2025	15:00 a 23:00	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5	-	9
16-06-2025													
LIBRE													
17-06-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	3	5	0	0	6	-	4
18-06-2025	15:00 a 23:00	0	4	0	0	0	3	3	0	0	8	-	9
19-06-2025	15:00 a 23:00	0	7	0	0	0	2	2	0	0	13	-	10
20-06-2025	07:00 a 15:00	0	4	0	0	0	2	5	0	0	11	-	8
21-06-2025	07:00 a 15:00	0	5	0	0	0	2	6	0	0	15	-	6
22-06-2025	07:00 a 15:00	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	-	10

23-06-2025	15:00 a 23:00	0	5	0	0	0	1	2	0	0	10	-	11
24-06-2025		LIBRE											
25-06-2025		LIBRE											
26-06-2025	15:00 a 23:00	0	5	0	0	0	1	2	0	0	11	-	6
27-06-2025		LIBRE											
28-06-2025	07:00 a 15:00	0	6	0	0	0	0	8	0	0	9	-	5
29-06-2025	23:00 a 07:00	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	-	9
30-06-2025		SALIENTE											

IVÁN GAJARDO ESPINOZA
OPERADOR DE CÁMARAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ

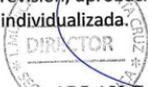
ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ

CERTIFICADO LABORAL N°38

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **junio de 2025**, estipuladas en decreto N°546 de fecha 29 de enero de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Iván Eduardo Gajardo Espinoza	Junio	<ol style="list-style-type: none"> 1 Operar, mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control, informando a través de cualquier vía de comunicación disponible, según corresponda. 2 Recibir el turno y efectuar una revisión rigurosa de los equipos, accesorios y cámaras que se encuentran a cargo de dicha dependencia. 3 Efectuar paneo general de cámaras, verificando condiciones y parámetros, velocidad de movimiento y zoom. 4 Permanecer alerta en todo momento ante actividades sospechosas y situaciones anómalas que perjudiquen o atenten contra la seguridad pública. 5 Realizar paneo o visualización exclusivamente en lugares públicos y regirse por el respeto a la no vulneración de espacio privado, deberá guardar un estricto respeto y acatamiento de las imágenes e información, prohibiéndose categóricamente la extracción, divulgación y entrega de esta a personal que no están autorizados. 6 Registrar cualquier tipo de actividad delictual ocurrida en el turno, apoyar a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública. 7 Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
Director de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz